



Descripción los rubros financieros empleados para el desarrollo de la investigación en el programa durante la vigencia de registro calificado.

Para el desarrollo de los procesos investigativos que corresponden a convocatorias internas implementadas por la UTCH desde la vicerrectoría de investigación se fomentaron practicas formativas de investigación desde los programas involucrando en dichas convocatorias unos rubros financiados que se dividen en siete (7) grandes rubros presupuestales, los cuales debieron ser detallados y justificados al aplicar a dichas convocatorias, estos son:

Gasto de Personal: Investigadores, estudiantes de posgrado, jóvenes investigadores y grupo(s) de investigación que tengan a cargo la ejecución del proyecto.

Compra de equipos: Los equipos adquiridos formarán parte del inventario de la Universidad.

Materiales y suministros: Todos los bienes de consumo final y que no son objeto de inventario o de devolución final.

Servicios Técnicos: Contratación de personas jurídicas o naturales para que presten servicios calificados o profesionales o técnicos. En este rubro se incluye el pago de servicios técnicos de los laboratorios externos a la Universidad, caso tal, no existan los laboratorios de comprobación o análisis de muestras y no sea posible su consecución en la Universidad.

Comunicaciones y transportes: Este rubro está autorizado solamente para el pago de transportes dentro del área urbana, para recolección de información pertinente al proyecto.

Gastos de Salidas de Campo y Viajes: Salidas de campo para recolectar información o adelantar labores pertinentes para el desarrollo de los proyectos por parte de los estudiantes y profesores vinculados al proyecto.

Mantenimiento de equipos.

No se incluyen gastos que involucran aspectos o actividades como: Digitación de informes, Publicación de la investigación (las publicaciones se cubren por el rubro impresos y publicaciones), Tiempo de los investigadores (profesores de planta), Traducciones al inglés u otra lengua extranjera, Personal administrativo (secretarías) y Refrigerios.

Argumente la coherencia y suficiencia de recursos financieros disponibles para atender el plan de desarrollo de la investigación en el programa en la nueva vigencia de registro calificado.

En la UTCH, la financiación de la investigación está reglamentada mediante el Acuerdo 0008 de 2009 “Por medio del cual se estructura y adopta el reglamento general de investigación de

Vigilada MinEduación



SC CER130675



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Commutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Pagina Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



la Universidad Tecnológica de Chocó Diego Luis Córdoba”, a través de las siguientes fuentes:

El 2% como mínimo del presupuesto general de la Universidad que se destina a la financiación de la investigación, la ciencia, tecnología e innovación. Los recursos provenientes del fondo nacional de financiamiento para la ciencia, tecnología e innovación del departamento administrativo de Colciencias o de otras entidades estatales que los destinen a través de convenios para la financiación de actividades investigativas en la universidad.

Los recursos provenientes del sector privado y/o mixto y de cooperación internacional orientados al apoyo de las actividades de investigación, ciencia, tecnología e innovación.

Las donaciones o legados que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y entidades internacionales.

Un porcentaje de los rendimientos financieros provenientes de la inversión de los recursos del patrimonio autónomo.

Los recursos provenientes de la ley pro-estampilla de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Recursos provenientes de la gestión de créditos ante entidades financieras nacionales e internacionales, para proyectos de investigación de mayor cuantía.

La Vicerrectoría de Investigación de la UTCH, para promover y garantizar el desarrollo de las investigaciones en todas las facultades y Programas realiza convocatorias internas para la financiación de proyectos de investigación científica y tecnológica; hasta la fecha se han realizado tres procesos de convocatoria con participación de los grupos de investigación del Programa de Licenciatura en Matemáticas. Además, de la estrategia mencionada, la Vicerrectoría de Investigaciones ha distribuido su presupuesto para atender los diferentes requerimientos para el fomento de la investigación en los Programas de la Universidad, los cuales son distribuidos acorde a las necesidades presentadas anualmente por las facultades se representan en los rubros financiables durante el desarrollo de investigaciones de carácter institucional: gasto de personal (investigadores, estudiantes de postgrado, jóvenes investigadores con cargos para ejecución dentro del proyecto), Compras de equipos, materiales y suministros, servicios técnicos, comunicaciones y transporte gastos de salidas de campo y viajes finalmente el mantenimiento de equipos, cada uno con el firme propósito de llevar a feliz término el desarrollo del proceso investigativo que se adelanta.

El cumplimiento de la inversión de los recursos financieros de forma progresiva para el desarrollo de investigaciones en el programa se ha visto reflejada en la participación de los grupos de investigación en 3 de las convocatorias internas programadas y ejecutadas por la UTCH desde la vicerrectoría de investigación en los años 2014, 2016, 2018, 2019, donde



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Commutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



Licenciatura en Matemáticas

fueron apoyados de forma progresiva actividades de formación de jóvenes investigadores, capacitación docente de alto nivel, salidas de campo, pasantías, compra de equipos, estos recursos financieros fueron aumentados de acuerdo con los requerimientos del programa cada año e involucraron el apoyo al desarrollo de procesos investigativos cada vez más comprometidos con la formación investigativa de docentes y estudiantes y el apoyo integral a los procesos de enseñanza y aprendizaje del área específica para aportar significativamente a la comunidad.

Los grupos de investigación durante los 7 años de vigencia del registro calificado contaron con un grupo de Jóvenes investigadores y semilleros de investigación vinculados directamente a la vicerrectoría de investigaciones para el apoyo, desarrollo y fortalecimiento de los procesos investigativos adelantados en el área específica. El seguimiento del desarrollo de las actividades a cargo de estos se encontró monitoreada por un docente tutor adscrito al programa y miembro activo de los grupos de investigación, la vinculación específica de los Jóvenes Investigadores respondía a una orden de prestación de servicios que les permitía contar con recursos de sostenimiento y para desarrollo de algunas actividades que involucraban el proyecto de investigación aprobado para el desarrollo, el monto total de este contrato aumenta progresivamente de acuerdo a la correspondencia anual del salario mínimo vigente, ya que cada contrato equivale al monto de 3 salarios mínimos vigentes.

La prospectiva investigativa del programa involucra para los próximos 7 años, continuar con el fortalecimiento de los 2 grupos de investigación que existen en la actualidad y el surgimiento de 2 grupos adicionales. Para ello se analizan los siguientes aspectos: recursos financieros, respuesta a problemas de la sociedad y logros que se alcanzarán. Para el cumplimiento de tales proyecciones la disponibilidad de recursos financieros se da con base en la Ley 681 de 2001 por la cual se autoriza emisión de la estampilla Pro-Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”. Con base en estos recursos, se estarán abriendo convocatorias internas para el desarrollo investigativo de la institución a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones. En esas ofertas estarán participando los grupos de investigación del programa y poder responder a los desafíos aquí consignados, además de las convocatorias a las que se pueda aplicar a nivel nacional e internacional y las alianzas para formación en investigación y participación en el desarrollo de proyectos de investigación.

Las anteriores actividades son coherentes con las actividades que involucran el plan de investigación debido a que llevan a los estudiantes y docentes a:

Fortalecer las competencias de los estudiantes para el manejo de Plataforma Scienti.

Fortalecer las competencias de los estudiantes para el manejo de Plataformas tecnológicas en la enseñanza de las matemáticas.



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Commutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



Reconocer y descubrir realidades en el campo de educación y áreas específica de las Matemáticas desde

los semilleros de investigación.

Desarrollar competencias en los estudiantes para la redacción científica de artículos de investigación